

**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS  
S.A. ESP – COLVATEL S.A. ESP**

**ADENDA No. 1 A LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS GAA-010-2022 CON  
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB**

**Objeto de la solicitud privada de ofertas GAA-010-2022**

La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. ColvateL S.A. E.S.P. (en adelante "ColvateL") está interesada en contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes de ColvateL de conformidad con el alcance y condiciones de la presente solicitud privada de ofertas, los anexos y el Manual de Contratación de COLVATEL.

**Objeto de la adenda**

La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. – COLVATEL S.A. E.S.P., procede a MODIFICAR los siguientes aspectos de la Solicitud privada de ofertas GAA-010-2022:

**PRIMERO:** Del capítulo 1 "CONDICIONES GENERALES", se modifica el **numeral 1.8 "CRONOGRAMA DEL PROCESO"**, en el sentido de **ampliar el plazo para presentación de ofertas y anexos, hasta el 18 de abril de 2022 hasta las 5:00 pm** y las fechas subsiguientes del cronograma. Como consecuencia de lo anterior el numeral 1.8 Cronograma, en adelante quedará así:

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA, HORA Y MEDIO</b>
Publicación de la Solicitud privada de Ofertas en la página web de ColvateL: <a href="http://www.colvateL.com">www.colvateL.com</a> en el siguiente link <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a>	04 de abril de 2022
Reunión de entendimiento (*) y aclaraciones a la solicitud privada de ofertas formulada por ColvateL.	05 de abril de 2022. 03:00 p. m. <a href="#">LINK</a>
Plazo máximo para solicitar aclaraciones a los términos de la Solicitud privada de ofertas.	06 de abril de 2022. En el correo electrónico <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a>
Plazo para dar respuesta a las solicitudes recibidas.	07 de abril de 2022 publicadas en la página web de ColvateL en el siguiente link <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a>
Fecha y hora límite para presentación de ofertas y anexos	<b>18 de abril de 2022. al correo electrónico. <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a> hasta las 5:00 pm</b>

ETAPA	FECHA, HORA Y MEDIO
Plazo de evaluación de ofertas por parte de ColvateL.	<b>Del 19 al 21 de abril de 2022</b>
Plazo de los oferentes para entregar las solicitudes de aclaración o subsanación	<b>22 de abril de 2022 al correo electrónico <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a></b>
Negociación	<b>27 de abril de 2022. Las ofertas se enviarán al correo electrónico <a href="mailto:procesosdeinvitacion@colvateL.com">procesosdeinvitacion@colvateL.com</a></b>
Adjudicación o declaratoria de desierto	<b>27 de abril de 2022 a través de la página web en el siguiente link <a href="https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/">https://www.colvateL.com/corporativo/contratacion/invitaciones-abiertas/</a></b>

**SEGUNDO:** Del capítulo 1. Consideraciones generales, se modifica el **numeral 1.12 Presupuesto**, en el sentido de indicar que las tarifas se incrementarán a partir del 01 de enero de cada año en el porcentaje del incremento del SMMLV fijado por el Gobierno Nacional. Como consecuencia de esta modificación, en adelante el **numeral 1.12 Presupuesto** quedará de la siguiente manera:

### “1.12 Presupuesto

*El presupuesto total estimado durante la vigencia del contrato, es hasta la suma de TRESCIENTOS VEINTE CUATRO MILLONES M/CTE (COP 324.000.000) antes de IVA. Este valor incluye el componente relacionado con el costo de la nómina que se deba pagar a los trabajadores en misión, y el AIU (Administración, impuestos y utilidad), calculado según los valores unitarios ofertados en el anexo “Oferta Económica”.*

*Los valores descritos en el Anexo “Oferta Económica” son antes de IVA. Las tarifas se incrementarán a partir del 01 de enero de cada año calendario en el porcentaje del incremento del SMMLV fijado por el Gobierno Nacional.*

*El contrato se ejecutará mediante ordenes de servicio o requerimientos expedidos a través del supervisor del contrato, y en todo caso COLVATEL S.A ESP no se obliga a solicitar una cantidad determinada, ni se obliga con una cantidad mínima de bienes y/o servicios, de tal manera que las cantidades relacionadas en la presente solicitud privada de ofertas son estimadas y durante la ejecución del contrato pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades operativas de COLVATEL; en consecuencia, el valor del contrato será una suma estimada, la cual puede o no ejecutarse al cien por ciento.*

La proyección mensual de los servicios se basa en la siguiente tabla:

Sede	Prestación del Servicio	Total Horas a laborar	Cant. de Personas
Sede Bogotá (Cofradía, Puente Aranda) y Funza	Todero Básico labores de Plomería, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de muebles y enseres, reparaciones locativas menores, adecuación de espacios entre otras.	16 horas semanales	1
Sede Bogotá: Puente Aranda y Cofradía	Operario de Aseo y Cafetería	48 horas semanales	5
Sede Bogotá - Cofradía , Funza	Operario de Aseo - Apoyo - Labores especiales: En sellamiento piso, organización bodegas administrativas., etc.	8 horas semanales	1
		16 horas semanales	2
Sede San Diego - Funza , Cofradía	Operario de Aseo y Cafetería	48 horas semanales	1
Regionales	Operario de Aseo y Cafetería: Villavicencio. 4 horas Los días lunes, miércoles, jueves y viernes	16 horas semanales	1

**TERCERO:** Del capítulo 2, se modifica **el literal b) del numeral 2.2.3.2. Documentos de Contenido Financiero**, a fin de requerir la Declaración de Renta de 2020. Como consecuencia de esta modificación, el **numeral 2.2.3.2. Documentos de Contenido Financiero**, en adelante quedará de la siguiente manera:

**“2.2.3.2. Documentos de Contenido Financiero**

*El oferente deberá aportar con su oferta los siguientes documentos:*

- a. *Estados financieros certificados del año 2021, debidamente firmados por Representante Legal, Contador Público y, en los casos en que la norma lo establezca, por el Revisor Fiscal.*
- b. *Declaración de Renta de 2020.*
- c. *Fotocopia del RUT.”*

**CUARTO:** Se modifica el anexo 6, Anexo técnico, en el sentido de eliminar el requerimiento de la certificación de la ARL donde se especifique el tipo de cobertura de riesgos del personal asignado para la ejecución del contrato. Como consecuencia de ello, a la presente adenda se adjunta la versión final del Anexo 6 – Anexo técnico.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que COLVATEL podrá solicitar a CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, la mencionada certificación.

**QUINTO:** Se modifica el **Anexo 7 – Oferta económica, Ítem 3**, que refiere el “operario de aseo – apoyo - labores especiales: en sellamiento piso, organización bodegas administrativas, etc.”, a fin de aclarar que se debe cotizar 8 horas semanales. Como consecuencia de ello, a la presente adenda se adjunta la versión final del Anexo 7 – Oferta económica.

**NOTA: Se aclara que se dejará publicado en la página web únicamente la versión final de los anexos 6 y 7, que fueron modificados en esta adenda.**

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de abril de 2022.



Darío Calderón Yepes  
cn=Darío Calderón  
Yepes, o=ColvateL SA  
ESP, ou=Representante  
Legal Alterno,  
email=dcalderon@colv  
atel.com, c=CO

**Darío Calderón Yepes**  
**Representante legal alternativo**

Firmado digitalmente por  
Marta Ximena Delgado M.  
Número de reconocimiento:  
(DNE) con=María Ximena  
Delgado M., cn=ColvateL S.A.,  
E.S.P., ou=Legal Alterno,  
email=mxdelgado@colvateL.co  
m, c=CO

**FIN DE LA ADENDA No. 1**

### ANEXO 6. Anexo Técnico

DESCRIPCION ASPECTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
Suministro de Maquinaria	DETALLE		
1) Suministro de carros exprimidores (4) para la sede Cofradia	Se entiende por maquinaria, el conjunto de equipos industriales utilizados para la correcta consecución del objeto de la presente invitación, la cual deberá estar disponible en los sitios que indique el supervisor del contrato de ColvateL: a. En caso de tener que cambiar (por daño y/o deterioro normal por el uso ) algunos de los elementos requeridos, se debe hacer reposición de la misma dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha que se informa a la empresa contratista por escrito. b. Se requiere que la maquinaria que tengan en el contrato se realice mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año. c. El oferente podrá presentar en su oferta equipos y/o elementos que provengan de materiales reciclados y, que aseguren la calidad mínima requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual ( certificación expedida por una empresa y/o técnico certificado) que acredite la vida útil del equipo.		
2) Suministro de carro exprimidor (1) para cada una de las sedes diferentes de Cofradia			
3) Suministro de lava brilladora (1) NO. 20 con pad, para la sede Cofradia			
4) Suministro de avisos de señalización Cofradia (12) Sedes (6)			
5) Dotación y elementos de protección personal	Conjunto de elementos de presentación, seguridad industrial, uniformes, tapabocas, guantes, botas y demás elementos necesarios para que cada operario pueda ejecutar su labor cabalmente sin que se ponga en riesgo su salud e integridad personal , conforme al capítulo IV del CST.		
6) Suministro de personal acorde con el perfil (Experiencia certificada en la labor solicitada, como mínimo de tres (3) años. Tener un nivel de educación Básica Secundaria.Las operarias que prestarán el servicio en la Presidencia y Área jurídica deben tener experiencia en atender personal directivo, para lo cual deberán presentar	Ser idóneo, capacitado y entrenado en la utilización de herramientas, equipos de trabajo, manejo de productos de limpieza y en el debido manejo y separación de residuos sólidos, haciendo más efectivo el rendimiento de sus labores en las instalaciones de la Compañía, conforme a las normas de Higiene, Salubridad y Seguridad vigentes, acorde con lo establecido en el Decreto 400 de 2004 y Acuerdo Distrital 79 de 2003 en su Capítulo 7		

carnet de manipulación de alimentos vigente y curso de protocolo y etiqueta.			
7) Personal Todero acorde con el perfil (Encargado de las reparaciones locativas relacionadas con el mantenimiento (preventivo y correctivo))	Experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento locativo básico (reparación de muros, pañetes, pisos, cielo raso, baños, instalaciones hidrosanitarias, acabados y pintura en general, instalaciones eléctricas, cambio de luminarias entre otras)		
8) Proveer Kit de herramientas todero. <b>Nota:</b> la administración de esta herramienta, custodia e inventario estará a cargo del Contratista.	Ver Anexo 6.1 - Kit del Todero		
9) Personal de supervisión acorde con el perfil (Certificar como mínimo tres (3) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y cafetería y control de personal)	Encargado de programar, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato; actuar como el enlace de primera instancia para efectuar visitas periódicas a los sitios donde se presta el servicio de aseo y cafetería, detectar oportunamente y corregir los problemas en la prestación del servicio, apoyar el inventario de los elementos de aseo y cafetería en todas las sedes en Bogotá, mantener disponibilidad permanente para atender los requerimientos que se hagan por parte del Supervisor de contrato.		
10) Personal de Coordinador acorde con el perfil (Hombre o mujer, técnicos o certificar mínimo cinco (5) o más años de experiencia en el desempeño de funciones relacionadas y con personal a cargo).	Se encargará de controlar y supervisar la prestación del servicio, sin perjuicio del control que deba efectuar la Entidad. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato designado por COLVATEL informándole, por escrito, cualquier hecho o circunstancia que en su concepto tenga importancia para lograr una eficiente prestación del servicio		
11) Certificación de afiliación a FENASEO (no mayor a 30 días)			
12) Suministrar oportunamente reemplazo del personal asignado a la prestación del servicio en caso de ausencia o de presentarse inconvenientes que afecten la prestación del servicio, tales como incapacidad, licencia no			

remunerada, permiso, ausencia no justificada, etc.			
Cumplir con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) relacionados con: suministro de personal titular por evento (calamidad doméstica, incapacidad, retén, etc.) y diligencias de carácter intermunicipal: Asignación de un (1) OPERARIO por ausencia generada por alguno de los siguientes eventos: 1. calamidad doméstica e incapacidad por enfermedad laboral: dos (2) horas 2. Accidente: dos (2) horas 3. El perfil del operario no cumple: dos (2) horas 4. Renuncia del operario titular: un (1) día			

### Anexo 6.1 - Kit del Todero

A. KIT EPP	
CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Uniforme
1	Carnet ARL
1	Tapabocas industrial
1	Botas de seguridad
1	Botas pantaneras
1	Gafas de protección
1	Casco
1	Guantes de hilaza
1	Guantes Dieléctricos
1	Guantes de caucho
1	Equipo completo de alturas ( arnes, línea de posicionamiento, arrestador, conector doble con absorbedor de choque)
B. KIT DE HERRAMIENTAS	
CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Fluxómetro de 5 mtr global cinta 3/4"
1	Juego de destornilladores de 6 piezas mixto
1	Martillo de uña
1	Destornillador eléctrico Bosch o Black and Decker
1	Cortafrio lateral
1	Alicate Electricista
1	Alicate Hombre solo
1	Remachadora manual
1	Llave para tubo de 10"
1	Llave de expansión cromada
1	Taladro rotomartillo con copa ( acople) Marca Bosch o Dewalt
1	Juego de brocas de lámina y de tungsteno
1	Pinza de punta recta
1	Marco para segueta profesional
1	Probador tester de corriente
1	Espátula de 4"y 5"
1	Juego de llaves bristol
1	Juego de llaves de copa
1	Sonda para destapar cañería - manual
1	Pistola de calafateo para silicona
1	Linterna con pilas
1	Nivel de 18" en aluminio 3 gotas
1	Pistola silicona caliente de 1/2"
1	Cúter o bisturí plástico
1	Cinzel con protector
1	Martillo maceta
1	Caja o maletín para las herramientas



<b>ACTIVIDADES DEL TODERO – Bogotá y Municipios aledaños SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO BÁSICO</b>	
<b>PLOMERÍA</b>	-Reparación de fugas menores en tuberías, sanitarias, orinales, lavamanos, lavaplatos y pocetas ente otras. -Reemplazo de piezas deterioradas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos y lavaplatos que generen filtración.
<b>MANTENIMIENTO ELÉCTRICO</b>	-Limpieza y/o cambio luminarias, lámparas, reflectores, balastos, transformadores, fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas-corriente, entre otras.
<b>MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES</b>	-Inspección de dispensadores (jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel) para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato y/o a quien éste delegue sobre cualquier falla o anomalía. -Inspección de grecas, filtros y purificadores de agua para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato y/o a quien éste delegue sobre cualquier falla o anomalía. -Limpieza interna y externa de los elementos y equipos anteriores (lubricación de sus partes mecánicas, cambio de filtros, escobillas y resistencias) cuando sea necesario y revisión de las conexiones eléctricas. - Realiza el mantenimiento a los Muebles y Enseres que presenten algún inconveniente en su uso que este en su capacidad de arreglo.
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>	
<b>REPARACIONES LOCATIVAS MENORES</b>	-Reparaciones menores de resane, pintura de paredes y techos interiores de las instalaciones. -Ajuste y desmonte de puestos de trabajo, en caso que sean requeridos. -Instalación o reparaciones de persianas y cortinas tipo blackout. -Instalación o reparaciones de repisas, estanterías, archivadores, cajoneras, sillas, mesas y otros muebles de oficina. -Instalación o reparaciones de cerraduras, chapas, manijas, bisagras y fallebas de puertas, escritorios- puestos de trabajo - archivadores, lockers y similares. Cambio de todo tipo de guardas y cerraduras si es requerido. -Inspección de cortinas tipo black out, puertas, lockers, estanterías, repisas, mesas – superficies de trabajo, muebles de oficina, cerraduras, chapas, bisagras, manijas y fallebas para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato y/o a quien éste delegue sobre cualquier falla o anomalía.
<b>ADECUACIÓN DE ESPACIOS</b>	-Traslado de muebles, instalación, reparación y adecuación de paneles y módulos de oficina (puestos de trabajo). -Demarcar áreas de bodega e instalar las cintas antideslizantes, foto luminiscentes y de tráfico en las áreas respectivas, anclaje a muebles archivadores, y otras áreas según lo requiera la compañía. - Cambio de láminas deterioradas por uso del piso laminado.

**REPRESENTANTE LEGAL:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_



Certificado N° SC8866-1



PROPUESTA ECONÓMICA DE BIENES O SERVICIOS

Código: AG1.P02.F03.

Versión: 1

Aprobación: 31/12/18

TIPO DE PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. GAA-010-2022	FECHA:		OBJETO:	Prestación servicio aseo y cafetería
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA		INIT		No. Cotización (si aplica)	

ITEM	DESCRIPCIÓN (SERVICIO MENSUAL)	SEDE	Total Horas a laborar	CANTIDAD COTIZADA	Valor: mensual sin IVA	% IVA	Valor de IVA	Vr. total sin IVA	IVA	Observaciones
1	Trabajo básico labores de limpieza, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de muebles y enseres, reparaciones, locativas menores, adecuación de	Sede Bogotá (Cofradía, Puente Aranda) y Funza	16 horas semanales	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -	-	
2	Operario de Aseo y Cafetería	Sede Bogotá: Puente Aranda y Cofradía	48 horas semanales	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -	-	
3	Operario de Aseo - Apoyo - Labores especiales: En sedimentación past, organización bodegas administrativas, etc.	Sede Bogotá - Cofradía / Funza	8 horas semanales	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -	-	
4	Operario de Aseo y Cafetería	Sede San Diego - Funza - Cofradía	48 horas semanales	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -	-	
5	Operario de Aseo y Cafetería: Villavieco, 4 horas Los días lunes, miércoles, jueves y viernes	Regionales	16 horas semanales	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -	-	
Valor total de la oferta								\$ -	-	

No se deben generar ajustes ni cambios en las casillas marcadas con este color.

Diligenciar las casillas que se encuentran en este color

NOTA: Tener en cuenta los numerales 6,3. Plazo de ejecución y vigencia del contrato y 1.12 Presupuesto/proyección de servicios mensuales.

Representante Legal \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_